COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 19 de Octubre de 2010

Nº 1513/10

Señores:
NEMPRE PRODUCCIONES
Pasó de Patria Nº 3210 c/ Paraíso Bo. San Pablo.
Telf.: (021) 562 626.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Impresión de Materiales Didácticos, Manuales de Procedimientos de Registro, Movimiento de Ganado y Otros"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1870/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Pablo Eduardo Zuñiga
20/10/10

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 18 de Octubre de 2010

Nº 1555 /10

Señores:
PUNTO GRAF.
Teniente Benítez esq. Hernandarias – San Lorenzo.
Telef.: (021) 577 071.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Impresión de Materiales Didácticos, Manuales de Procedimientos de Registro, Movimiento de Ganado y Otros"**, iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1870/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abog. Raul Astigarraga Heid
Asesor Legal – Sub UOC
DINCAP.

Recibido 13:17 hs.
18-oct.-2010
PUNTO GRAF
Tel.: 571203

Asunción, 19 de Octubre de 2010

Nº 1574 /10

Señores:
ARTES GRAFICAS FIGUEREDO.
Eugenio A Garay Nº 285- Cnel. Oviedo.
Telf.: (0521) 201 686.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Impresión de Materiales Didácticos, Manuales de Procedimientos de Registro, Movimiento de Ganado y Otros",** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa con Contrato Abierto Plurianual, en el marco del Programa de Acción MERCOSUR Libre de Fiebre Aftosa – (PAMA).

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 1870/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP